

www.laprensa.bo

Bs. 8.00 - 20 páginas en 2 cuerpos  
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - N° 449  
Domingo 26 de octubre de 2025

## HAY MÁS AUTOS ELÉCTRICOS, PERO...



EN EL PAÍS, LAS ELECTROLINERAS CARECEN DE POTENCIA DE CARGA, POR LO QUE EL APROVISIONAMIENTO DEMANDA HASTA OCHO HORAS.

ECONOMÍA » PÁG. 4

## EN EL 93 % DE LOS CASOS, LAS VÍCTIMAS FUERON MUJERES EN EL PRIMER SEMESTRE, HUBO 15.781 DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

EL REPORTE DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA DROGAS ESTABLECE QUE EN TODO EL PAÍS EN ESE PERÍODO, CADA DÍA HUBO 85 PERSONAS AFECTADAS POR ESTE PROBLEMA.

SEGURIDAD » PÁG. 9

NARCOTRÁFICO

LA JUSTICIA DE EE. UU. HALLA CULPABLE A DÁVILA Y LO SENTENCIARÁ

NACIONAL » PÁG. 2



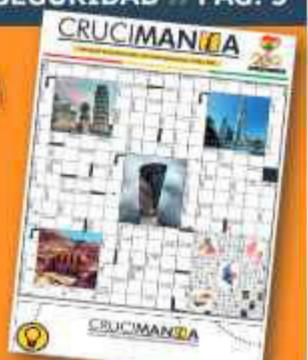
FINANCIAMIENTO

EN SUS ÚLTIMAS SESIONES LA ASAMBLEA DA CURSO A CRÉDITOS EXTERNOS

NACIONAL » PÁG. 3



CON ESTA EDICIÓN EXIJA GRATIS



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA DE BOLIVIA

BOLIVIA TIERRA DE ENERGÍA

¡Más exploración, más resultados!

**18 POZOS GASÍFEROS NUEVOS PARA BOLIVIA**

P212018813/26

FUE HALLADO CULPABLE DE LLEVAR COCAÍNA

# Dávila es narco, según la Justicia de EE. UU.

El 22 de enero conocerá su sentencia por los delitos de narcotráfico y portación de armas de fuego.

MICHAEL VILLA LAURA  
La Prensa

**L**a justicia estadounidense declaró al exdirector nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) de Bolivia, Maximiliano Dávila Pérez, culpable de conspiración para transportar cocaína a Estados Unidos en volúmenes superiores a los cinco kilogramos así como de conspirar para portar armas de fuego para cometer este delito, según un informe del medio estadounidense virtual Inner City Press.

Una corte del Distrito Sur de la ciudad de Nueva York, compuesta por 12 miembros, anunció su decisión en audiencia pública.

De acuerdo con la ley estadounidense y con esta decisión de la Corte, el exjefe policial será sentenciado a un mínimo de 10 años de reclusión. Su sentencia se conocerá el 22 de enero de 2026.

Dávila fue director de la FELCN entre 2018 y 2019, cuando Evo Morales era presidente del país. Posteriormente, tras la renuncia y fuga de Morales



JUSTICIA. Maximiliano Dávila fue director de la fuerza antidrogas entre 2018 y 2019.

**10**

» diez o más años de condena cumplirá Maximiliano Dávila, cuya sentencia será conocida el próximo jueves 22 de enero de 2026.

fue nombrado comandante departamental de Cochabamba por el presidente Luis Arce. Era 2019.

Sin embargo, en diciembre de 2024 fue dado de baja definitiva de la Policía, luego de comprobarse su relación con el narcotráfico.

#### » APREHENSIÓN

El 22 de enero de 2022, Dávila fue aprehendido en el municipio de Villazón, departamento de Potosí, investigado por la presunta comisión de

los delitos de legitimación de ganancias ilícitas y vínculos con el narcotráfico.

Luego de ser imputado, la justicia boliviana ordenó su detención preventiva, mientras se evaluaba su extradición a Estados Unidos, cuya Fiscalía lo acusó formalmente el 12 de diciembre del año pasado y fue entregado a las autoridades de ese país.

De acuerdo con Inner City Press, Dávila se declaró "no culpable" en su primera audiencia ante la jueza Robyn E. Tarnofsky, un día después de ser acusado.

La baja de Dávila se sumó a la de otro exdirector de la fuerza antidrogas, René Sanabria Oropeza, quien actualmente se encuentra recluido en el penal de San Pedro, en la ciudad de La Paz, después de haber cumplido una condena por ese mismo delito en Estados Unidos.

#### "ABUSÓ DE SU POSICIÓN COMO JEFE"

Sobre la declaratoria de culpabilidad de la justicia estadounidense al exjefe antidrogas, Maximiliano Dávila Pérez, el fiscal estadounidense Damian Williams, sostuvo ayer el expolítico "abusó de su posición como jefe antidrogas en Bolivia para proteger envíos de cocaína hacia Estados Unidos a cambio de sobornos". Entre algunas de las pruebas presentadas por la Fiscalía están declaraciones de informantes, registros de movimientos financieros vinculados a la red de narcotráfico e interceptaciones.

## EL ACTO SERÁ EL 8 DE NOVIEMBRE EDMAN LARA TOMARÁ JURAMENTO A PAZ

Luego de asumir la Vicepresidencia del Estado, Edman Lara, su primera tarea será tomar el juramento al presidente electo Rodrigo Paz, en el acto previsto para el 8 de noviembre en el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional, informó ayer la agencia de noticias ABI.

El numeral dos del artículo 161 de la Constitución Política del Estado establece que los senadores y diputados se reunirán en Asamblea para "recibir el juramento del presidente y del vicepresidente del Estado".

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, precisó que el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, tomará juramento a Lara como vicepresidente de Bolivia.

Posteriormente y ya como el nuevo presidente nato de la asamblea, tomará el juramento a Paz, a quien impondrá los símbolos de la banda y la medalla presidenciales. "Quien coloca la banda

presidencial, desde hace muchos años y períodos de gobierno es el Vicepresidente, que ya desde ese momento ejerce como presidente nato de la asamblea", precisó la Ministra de la Presidencia.

#### » INVITACIÓN

Durante el acto, Lara, invitará al Presidente electo a participar en los actos correspondientes, que tienen un valor simbólico.

Paz y Lara ganaron la primera vuelta de las elecciones generales del 17 de agosto, con 1.717.532 (32 por ciento) votos y el primer balotaje presidencial de la historia con 3.519.534 (55 por ciento).

Por otro lado, las sesiones preparatorias para la formación de las directivas de las cámaras de Diputados y Senadores se realizarán, por separado, a principios de noviembre, en la antecámara del inicio del nuevo periodo constitucional del país, que se extenderá hasta 2030, de acuerdo con la Carta Magna.



ACTO. Edman Lara será el vicepresidente de Bolivia.



**Gobierno Autónomo Municipal de La Paz**  
SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CANCELACIÓN DEL DÉCIMO QUINTO CUPÓN Y DÉCIMO PRIMER VENCIMIENTO DE CAPITAL  
BONOS MUNICIPALES GAMLP - EMISIÓN 1



El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz comunica a los tenedores de Bonos Municipales GAMLP - Emisión 1 con clave de pizarra: MLP-1-NTU-18 que el pago del décimo quinto cupón de intereses y décimo primer vencimiento de capital se efectuará el día viernes 7 de noviembre de 2025.

Los tenedores para solicitar el pago respectivo, pueden acercarse a las oficinas de la Secretaría Municipal de Administración y Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, ubicadas en la calle Mercado esquina Colón, edificio Armando Escobar Uría, piso 7 (ex Banco del Estado) con la siguiente documentación:

- Carta de instrucción de pago firmada por el Tenedor de Bonos o representante legal (indicando la entidad financiera y cuenta bancaria a la cual se realizará el pago).
- Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) vigente, emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. con vigencia mínima de 3 días hábiles desde la fecha de su presentación (solo en el caso de que la solicitud de pago sea realizada con posterioridad a la fecha de vencimiento).

#### Personas naturales

- Cédula de identidad vigente del tenedor (fotocopia simple).
- En caso de apoderado deberá presentar poder notariado con facultad de solicitar el pago (fotocopia legalizada, solo si no se hubiese presentado en anteriores pagos o en caso de actualización del mismo).
- Cédula de identidad vigente del apoderado (fotocopia simple).

#### Personas Jurídicas

- Poder notariado inscrito en el Registro de Comercio del representante legal (fotocopia legalizada, en caso de no

- habérse presentado en anteriores pagos o si se hubiese actualizado el mismo).
- Cédula de identidad vigente del representante legal (fotocopia simple).

Cuando la solicitud se realice mediante agencias de bolsa o por la representación de cobro de derechos económicos, presentar además,

- Poder notariado inscrito en el Registro de Comercio del representante legal de la agencia de bolsa o del representante para el cobro de derechos económicos (fotocopia legalizada, solo si no se hubiese presentado en anteriores pagos o en caso de actualización del mismo).
- Cédula de identidad vigente del representante legal de la agenda de bolsa o del representante para el cobro de derechos económicos (fotocopia simple).
- Contrato de comisión mercantil, depósito de valores y administración de cartera o poder que faculte el cobro de derechos económicos (en caso de no haber presentado el mismo en anteriores pagos).

#### Información de contacto:

La Paz: Oficinas de la Secretaría Municipal de Administración y Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, calle Mercado esquina Colón, edificio Armando Escobar Uría, piso 7.

Teléfono: 2651088 – 2651090

Contactos: Lic. Henry Rolando Mendoza Cuevas  
Lic. Rodolfo Sifiani Arias

La Paz, octubre de 2025

33LP26\_251025

P20250826/26

## EL SUJETO ESTÁ APREHENDIDO

## PADRASTRO AGREDE A SU HIJASTRO DE CUATRO AÑOS EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Un niño de cuatro años fue víctima de su padrastro, quien lo golpeó con brutalidad. La víctima debe guardar 15 días de impedimento físico, informaron funcionarios de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de El Alto.

El hecho tuvo lugar en el interior de una vivienda ubicada en el Distrito Municipal 14.

"Dadas las circunstancias del caso, al parecer este niño habría sido flagelado durante mucho tiempo.



Presenta cicatrices de lesiones antiguas y el certificado médico forense indica 15 días de impedimento. Por ello, se han activado todos los mecanismos para reali-

zar la denuncia correspondiente", informó el director de Niñez y Adolescencia de la Defensoría, Christian Chipana.

El agresor se encuentra en calidad de aprehendido y será imputado de tentativa de infanticidio.

La madre del niño, quien denunció que el hombre también la golpeaba, se encuentra embarazada de ocho meses.

El delito de tentativa de infanticidio se sanciona con hasta 20 años de presidio, según el Código Penal.



ASAMBLEA.  
Trabaja en  
sesiones por  
tiempo y  
materia.

## FINANCIAMIENTO JAPONÉS, EN RIESGO La Asamblea aprueba 19 créditos externos

La Asamblea reactivó el tratamiento de préstamos internacionales y aprobó la mitad de los acuerdos paralizados.

ÁNGELA CARRASCO  
La Prensa

A pocos días de concluir su gestión, la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) aprobó 19 créditos internacionales en tiempo récord. El monto global del financiamiento es superior a 1.574 millones de dólares, destinados principalmente a proyectos de infraestructura, programas sociales y desarrollo regional.

En un giro político después de las elecciones del 17 de agosto y la segunda vuelta que consagró a Rodrigo Paz como presidente electo, la Asamblea desbloqueó el tratamiento de financiamiento internacional

paralizado desde 2023 y, en tiempo récord, aprobó leyes en sesiones que se prolongaron hasta por 12 horas.

De acuerdo con los reportes del primer Órgano del Estado, más de 160 millones de dólares fueron autorizados por la Cámara de Diputados, mientras que el Senado dio luz verde a otro crédito de 67,5 millones. En ambos casos, se destacó la "voluntad política" y el "compromiso con el pueblo boliviano", aunque varios actores cuestionaron la demora con que se dio curso a esta aprobación.

El presidente Luis Arce, cuestionó el accionar de la asamblea por la aprobación de créditos en tiempo récord y comunicó a los legisladores a aprobar el crédito de \$us 100 millones de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

"La aprobación de los créditos por parte de legisladores, quienes antes se oponían a estos préstamos, es una sorpresa favorable, pero pone en evidencia el boicot a nuestra gestión", dijo el presidente Luis Arce.

En paralelo, el embajador de Japón, Hiroshi Onomura, recordó que el crédito destinado a la compra de combustibles, vencerá en noviembre.

## PREVISIONES ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS SALUD ACTIVA CAMPAÑAS PARA PREVENIR BROTES DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

Ante el inicio de la época de lluvias, autoridades del Ministerio de Salud intensificaron las acciones para controlar la proliferación del mosquito aedes aegypti, transmisor de dengue, zika y chikungunya. "Estamos en un periodo interepidémico, y es ahora cuando debemos reforzar la prevención y eliminar criaderos", señaló Roxana Salamanca, jefa de la Uni-

dad de Control y Prevención de Enfermedades.

En la semana epidemiológica 42 no se reportaron casos positivos de dengue ni chikungunya, cuyo comportamiento se mantiene dentro de un patrón endémico. El Ministerio, servicios departamentales de Salud y municipios, ejecutan la estrategia de gestión integrada de prevención y control, que incluye

vigilancia entomológica, fumigación y campañas educativas.

Ocho de los nueve departamentos presentan presencia del vector, por lo que se recomiendan eliminar y limpiar recipientes con agua y mantener los hogares limpios. En el caso del departamento de La Paz, el Sedes informó que realizará la campaña en la región yungueña.

1.574

» millones de dólares fueron aprobados tras la histórica segunda vuelta realizada el pasado domingo 19.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
EDMTB-DGE/JIAA N° 023/2025

La Paz  
MUNICIPAL TERMINAL DE BUSES LA PAZ

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) del 20 de Julio de 1990 en su Artículo 10 establece: "El Sistema de Administración de Bienes y Servicios establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios (...)"

Que el Decreto Supremo 181 en su artículo 32 en su inciso establece: "c) Designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan, en entidades que de acuerdo con su estructura organizacional no sea posible la designación de RPC o RPA, la MAE deberá asumir las funciones de estos responsables", consecuentemente el Inciso d) nos dice lo siguiente: "Designar al Responsable de Recepción para la modalidad ANPE o a la Comisión de Recepción para Licitación Pública, para uno o varios procesos, pudiendo delegar esta función al RPC, al RPA o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante; inciso f) Suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo".

Que, a su vez el Artículo 33 (Responsable de Proceso de Contratación de Licitación Pública) parágrafo II indica que: "El RPC también será responsable de los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea mayor a Bs 1.000.000 - (UN MILLON 00/100 BOLIVIANOS)".

Que la Ley 2341 de 23 de abril de 2002, señala en su artículo 7 parágrafo I lo siguiente: "Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos por causa justificada mediante resolución expresa, motivada y pública cuya delegación se efectuara únicamente dentro de la entidad pública a sus cargo", de la misma manera el parágrafo II dispone lo siguiente: "El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias", consecuentemente el parágrafo IV dice: "Las resoluciones administrativas dictadas por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral II de este artículo", y el parágrafo VI establece que: "La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional".

### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) de la Entidad Descentralizada Municipal Terminal de Buses La Paz (EDMTB) aprobado a través de Resolución de Directorio EDMTB N° 08/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, es compatible con el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), y sus modificaciones, en su Art. 14 (Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC) establece lo siguiente: "Se designará como RPC a; el o la Asesor (a) Legal..."

Que, mediante Decreto Municipal N° 23/2017 de fecha 17 de agosto de 2017 se creó la Entidad Descentralizada Municipal Terminal de Buses La Paz, como una Entidad, bajo tutela del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, con personalidad jurídica, estructura orgánica, patrimonio propio, dotada de autonomía Administrativa, financiera, Técnica y Legal.

Que, mediante Decreto Municipal N° 020/2018 de 24 de agosto de 2018, modifica el parágrafo II del artículo 1º del Decreto Municipal 023/2017, estableciendo que: "La administración de los bienes municipales patrimoniales de la Terminal de Buses La Paz ubicada en la Plaza Antofagasta s/n de la zona Challapampa, y la Terminal Terrestre Provisional Minasa ubicada en la Avenida Las Américas Playón Minasa, que prestan servicios para facilitar el Sistema de Transporte Integral (STI), estarán a cargo de la Entidad Descentralizada Municipal Terminal de Buses La Paz".

Que, mediante Resolución de Directorio N° 001/2017 de fecha 31 de Agosto de 2017 se aprueba el Estatuto de la Entidad Descentralizada Municipal Terminal de Buses La Paz, el mismo que fue modificado mediante Resolución de Directorio N° 004/2022 de fecha 15 de junio de 2022, Resolución de Directorio N° EDMTB N° 004/2025 de fecha 09 de julio de 2025 y Resolución de Directorio N° EDMTB N° 005/2025 de fecha 15 de julio de 2025, el mismo que establece en su Artículo 4 el fin de la Entidad "La Entidad Descentralizada Terminal de Buses sin fines de lucro, tiene como fin la administración de bienes municipales patrimoniales de la Terminal de Buses La Paz, que presta servicios complementarios facilitando el servicio de Transporte Integral (STI)".

Que, el precitado Estatuto a su vez señala en su artículo 21 que: "... EL Director General Ejecutivo es la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Descentralizada Municipal Terminal de Buses La Paz quien asume la representación legal" y el 22 inciso b) establece entre las atribuciones del Director General Ejecutivo "Elaborar los reglamentos y manuales protocolos y disposiciones administrativas que establezca la normativa vigente y que le sean necesarias para el cumplimiento de la finalidad y objetivos de la Entidad para su posterior aprobación de Directorio".

Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 0451/2024 de fecha 07 de junio del 2024, rectificada a través de la Resolución Ejecutiva N° 0463/2024 de fecha 13 de junio de 2024, el Alcalde Municipal de La Paz, resuelve en su Artículo 1.- Designar a la ciudadana Jhenney Iveliz Asturizaga Ascarrunz en el cargo de DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA de la "ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL TERMINAL DE BUSES LA PAZ", quien tomará posesión de sus funciones a partir del día viernes 07 de junio de 2024 conforme lo establece el artículo 2 de la Resolución Ejecutiva N° 0451/2024 del 07 de junio de 2024.

### POR TANTO:

La Directora General Ejecutiva de la Entidad Descentralizada Municipal Terminal de Buses La Paz – E.D.M.T.B., en uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico de la Entidad.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** como Responsable de Proceso de Contratación de Licitación Pública de la Entidad Descentralizada Municipal Terminal de Buses La Paz, al Jefe de Unidad Legal, Abg. Juan Carlos Apaza Choque con C.I. 6765661, para la suscripción de los procesos de contratación de Licitación Pública, en mérito al Artículo 32 Inciso c) del Decreto Supremo N° 0181, debiendo enmarcar sus funciones conforme lo establecido en el Art. 33 del citado Decreto Supremo, quedando como responsable de los siguientes procesos de contratación:

MODALIDAD	CUANTIA
Contratación Directa de Bienes y Servicios	Cuando el precio referencial sea mayor a Bs. 1.000.000 (UN MILLON 00/100 BOLIVIANOS)

**ARTÍCULO SEGUNDO: DELEGAR** al Responsable de Proceso de Contratación de Licitación Pública de la Entidad Descentralizada Municipales Terminal de Buses La Paz, la responsabilidad de la designación del Responsable de Recepción y/o la Comisión de Recepción, así también la facultad de suscribir y resolver contratos, contratos modificatorios, en la modalidad de contratación, debiendo para el efecto dar estricto cumplimiento a lo establecido en la presente Resolución Administrativa.

**ARTÍCULO TERCERO: INSTRUIR** la publicación de la presente Resolución Administrativa en un medio de prensa escrito de circulación nacional conforme lo establece el artículo 7, parágrafo VI de la Ley 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002 por medio de la Dirección General Ejecutiva.

La presente Resolución Administrativa es dada en el despacho de la Máxima Autoridad Ejecutiva (M.A.E.) de la E.D.M.T.B., en la ciudad de La Paz a los 24 días del mes de octubre de 2025.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Jhenney Iveliz Asturizaga Ascarrunz  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA  
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL TERMINAL DE BUSES LA PAZ

Keyla Magdalena Carrasco Ayala  
ABOGADO/INTERNO  
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL TERMINAL DE BUSES LA PAZ

La Terminal  
de Buses La Paz

EL CRECIMIENTO ES DE CASI DEL 3.000 POR CIENTO

# Circulan más de 1.000 vehículos eléctricos

Es necesario que se incremente la infraestructura para atender a este sector.

GREGORY BELTRÁN V.  
La Prensa

Algunas empresas importadoras de vehículos eléctricos ya realizaron pruebas de circulación en algunas de las calles más empinadas de la ciudad de La Paz y lo hicieron sin ningún problema. Según el reporte de la Cámara Automotor Boliviana (CAB), actualmente en el país ya circulan más de 1.000 motorizados eléctricos y la tendencia de la demanda es creciente. Según datos de una de las em-

#### COMUNICADO DE EXTRAVÍO

Hago conocer que he extraviado mi Título de Bachiller, a nombre de Elizabeth Quispe Choque, Serie 'J' N° 033599, gestión 2020, de la Unidad Educativa CAYIMBAYA (Código SIE: 70730022).

Datos de la titular:  
C.I.: 13.344.117 La Paz  
Tel.: 64050792

C210899/26

**SE EXTRAVÍO**  
LA PLACA  
Nº 5712ERU

C210890/26

**Ramses**  
COSMOBIOLOGO

INTUITIVO Y VISIONARIO DEL PENSAMIENTO  
CSC | MASTERS | RECOGNITION

UNIÓN DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.

Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado. Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA

Para quienes sufren de tristes, obstáculos o mala suerte.

ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO

Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal

**2490243**

Dirección: Pioneros de Rochdale 7/8

(Todo Clínica Brasil) San Pedro.

**Atención Virtual**

**72563739**

solo WhatsApp

**Ramsescosmobiologo oficial**

C210890/26

**7.000**

motorizados híbridos se encontraban de más de 15 marcas que operan en el país.



**14**

Estaciones de carga para este tipo de vehículos hay actualmente y requieren más.



**40 %**

Es el crecimiento anual a nivel mundial de la demanda de este tipo de motorizados.

CON EL DECRETO 4539 SE INCENTIVA el uso de híbridos. Se implementó una política integral del uso de energía eléctrica con la finalidad de contribuir a la mejora del medio ambiente, al ahorro y eficiencia energética a través de incentivos tributarios y financieros para la fabricación, ensamblaje e importación de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como maquinaria agrícola eléctrica e híbrida. Entre julio y diciembre de 2021 se importaron 601 motorizados y en 2023 llegaron 1.893.

"No se venden vehículos eléctricos en la Zona Franca de Iquique, no los hay de contrabando.

Los motorizados que llegan son los considerados vehículos de desecho".

Luis Orlando Encinas  
GERENTE DE LA CAB

de gasolina únicamente ayuda cuando requiere fuerza el vehículo y le hace ahorrar aproximadamente un 85 por ciento de combustible".

En el país hay 14 estaciones de carga públicas que son de baja potencia, soportan una carga máxima de 14 kilovatios (kW), por lo que tardan hasta ocho horas.

las que hay carecen de la suficiente potencia.

El gerente de la CAB, Luis Encinas, destacó también que este tipo de vehículos no se ofertan en fronteras, es decir que no hay vehículos eléctricos "chutos". "Vehículos eléctricos no se venden en la Zona Franca de Iquique, es decir no los venden de contrabando. En realidad, un tema que hay que considerar de que los vehículos que ingresan en el país son aquellos que están considerados como desecho en el mundo. Son vehículos que en el Japón han cumplido su vida útil e incluso en Japón pagan para que uno vaya a recogerlos".

En medio de las protestas por la caída de las ventas por el solo anuncio de que se autorizaría la legalización de los autos indocumentados, Encinas destaca como acertada la decisión del gobierno de incentivar la importación de vehículos eléctricos, aunque aseguró que no es ir al exterior a "pedir en una vitrina éste, éste y traerlos. Hay que ajustarse a la producción del siguiente año de las fábricas. Entonces, hay algunas empresas que producen trimestralmente, otras semestralmente y otras anualmente".

La suspensión del pago de impuestos "incentiva la importación, tanto del vehículos eléctricos como de híbridos", explica Encinas. La preferencia de los consumidores bolivianos es por los vehículos híbridos enchufables, "es un vehículo que tiene dos motores, tiene un motor eléctrico y tiene un motor a gasolina. El motor



EL UN AMBIENTE POLARIZADO,  
LOS ACTORES DEL BALOTAJE  
DEBEN LOGRAR ACUERDOS.

# Rodrigo Paz afrontará el reto de la gobernabilidad

"Gobernar no es imponer, es convencer", dijo Paz. La frase sintetiza el espíritu de un nuevo tiempo.

SUSANA SALINAS APAZA  
La Prensa

Bolivia inicia una nueva etapa política en su historia democrática, marcada por la necesidad de acuerdos.

Rodrigo Paz Pereira, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), asumirá a la Presidencia después de haber logrado el 54,5 por ciento de los votos, frente al 45,5 por ciento alcanzado por Jorge Tuto Quiroga, de la alianza Libre, en el balotaje.

De los 7.936.515 electores habilitados, participaron 6.771.881 personas, lo que representa el 85,32 por ciento de participación, un volumen muy importante.

## » CONGRESO

Si bien, el PDC tiene mayoría en ambas cámaras, los reglamentos de debates establecen la necesidad de que los temas más importantes se aprueben por la mitad más uno de los votos, lo que representa 19

**» DATO**  
El contexto económico y político exigirá al nuevo gobierno una alta capacidad de concertación. La fragmentación regional, la diversidad de fuerzas en la Asamblea y la herencia del MAS son el escenario.

rá al nuevo Mandatario a comenzar a tejer acuerdos con otras fuerzas y regiones si quiere avanzar en su programa de reformas.

Durante su primer discurso después de la victoria, el Presidente electo enfatizó que su Gobierno buscará un "nuevo pacto democrático" con todas las regiones.

"Los bolivianos dieron un primer paso de transformación. Queremos que Bolivia vuelva al mundo y que el mundo vuelva a Bolivia", indicó a continuación.

Añadió que su prioridad será la estabilidad institucional: "Este es un momento para reconstruir la confianza y demostrar que la democracia también se fortalece con consensos."

De acuerdo con sus allegados, los colabores Paz trabajan bajo una agenda de cien días que prioriza la reactivación económica, la lucha contra la corrupción y el restablecimiento de relaciones internacionales con países de los que Bolivia se alejó en 20 años, a partir de la construcción de su propia fuerza.

en el Senado y 66 en Diputados, aunque en los hechos se ha presentado un tácito acuerdo con Unidad, que garantiza al futuro gobernante el control del primer órgano del Estado. El bloque de Alianza Libre obtuvo 39 diputaciones de las 130.

Empero, "Rodrigo Paz tendrá que gobernar sin mayoría parlamentaria y con unos aliados heterogéneos cuya lealtad no está garantizada", dijo un analista.

La composición fragmentada de la Asamblea obliga-



## ASEGURAN QUE QUIROGA DA "BUENAS SEÑALES"

Desde la vereda opositora, Jorge Tuto Quiroga reconoció la victoria del PDC y dio señales de un acercamiento político con Rodrigo Paz. "Está claro que el Presidente electo tiene derecho a designar a las personas que considere más capacitadas para presidir las cámaras de Diputados y Senadores", sostuvo al mencionar que pedirá a sus legisladores que respalden las designaciones. "Esa es la verdadera forma de ayudar: no con discursos, sino con votos", mencionó. El también exmandatario destacó que la oposición debe ejercer su rol "con responsabilidad y sin sabotear los esfuerzos por estabilizar la economía". El mensaje fue bien recibido por Paz y los militantes del PDC.

## Atención

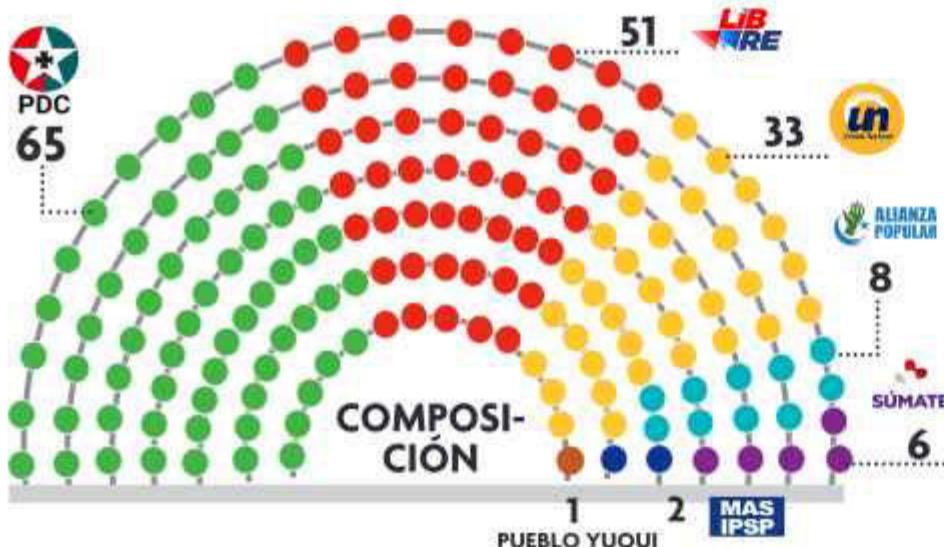
**Pago del IUE vence el martes  
28 de octubre de 2025**



El martes 28 de octubre de 2025 vence el plazo de la declaración y del pago del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) para los contribuyentes clasificados como empresas agroindustriales, gomeras, castaneras, agrícolas y ganaderas, con cierre de gestión al 30 de junio de 2025.

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) también recuerda que los contribuyentes obligados a llevar Registros Contables deben hacer su declaración en el Formulario 500 y quienes no están obligados a llevar Registros Contables, deben utilizar el Formulario 520.

Además, deben enviar en formato digital mediante el SIAF en Línea sus Estados Financieros o Memoria Anual e Información Tributaria Complementaria, a través del formulario 605, hasta el martes 28 de octubre de 2025; y cuando correspondan, los Estados Financieros en formato físico.



# ¡MÁS DE 61 MIL OBRAS EN SOLO 5 AÑOS!

Desde noviembre de 2020, bajo la gestión de nuestro presidente Luis Arce Catacora, Bolivia vive un proceso histórico de inversión pública en obras que llega a cada rincón del país y cambian la vida de millones de bolivianas y bolivianos.

- En octubre realizamos el cuarto megaoperativo nacional, con la entrega simultánea de 200 nuevas obras.
- En agosto y septiembre se ejecutaron tres megaoperativos, inaugurando 800 proyectos como parte de la celebración del Bicentenario de Bolivia.



Los resultados son **claros y palpables en cada municipio:**

Acceso a servicios básicos dignos para miles de familias.

Viviendas sociales que garantizan techo propio a los más necesitados.

Unidades educativas modernas para nuestros estudiantes.

Hospitales y centros de salud equipados, asegurando atención de calidad.

#**LAS OBRAS QUEDAN**

Sembramos futuro, **construyendo la Bolivia que produce y genera desarrollo:**

Presas y sistemas de riego que fortalecen al agro y garantizan seguridad alimentaria.

Carreteras, puentes y mercados que integran a nuestras regiones y dinamizan la economía local.

Plantas industriales que diversifican nuestra economía.





Estas obras no son promesas, **son hechos que fortalecen la unidad, el progreso y la esperanza de nuestra patria.**



 "Nos hemos desplazado por todo el país para entregar obras en nuestro Bicentenario. Bolivia se merece todo y el Gobierno nacional está entregando muchas obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo del país"

Luis Arce Catacora / Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia



EL  
**XQ**  
DE LAS  
**NOTICIAS**

Lunes a viernes  
**19:45**

**FUEGO CRUZADO**

Lunes a viernes  
**20:30**

**NO  
MENTIRÁS**

Lunes a viernes  
**21:30**

**FRANJA INFORMATIVA  
RTP**

MICHAELA VILLA LAURA  
La Prensa

Entre enero y junio de este año, 85 personas subieron violencia familiar cada día, según datos del Observatorio de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD).

"En el primer semestre de 2025 se contabilizaron 15.871 denuncias de violencia familiar, mientras que en 2024 hubo 17.058, lo que representa una disminución del 6,96 por ciento", se lee en el informe Delitos de violencia familiar, que publicó el OBSCD este mes.

La violencia familiar es el uso intencional de la fuerza física o el poder, como amenaza, contra cualquier integrante del grupo familiar, es cualquier acción o conducta que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la víctima y que se produce en el contexto de una rela-

ción de responsabilidad y confianza de parte de un integrante a otro familiar.

Los datos dan cuenta de que en el primer semestre, la violencia física representó el 75 por ciento de los casos y la violencia psicológica el 24 por ciento; el 1 por ciento se debió a otras causas.

Referente al sexo de las víctimas, el 93 por ciento fueron mujeres y el siete por ciento, varones.

"El total de denuncias por violencia familiar registrados en junio de 2025 fue de 2.381", se lee en el informe. Esto se refiere a los casos denunciados y que son investigados por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV).

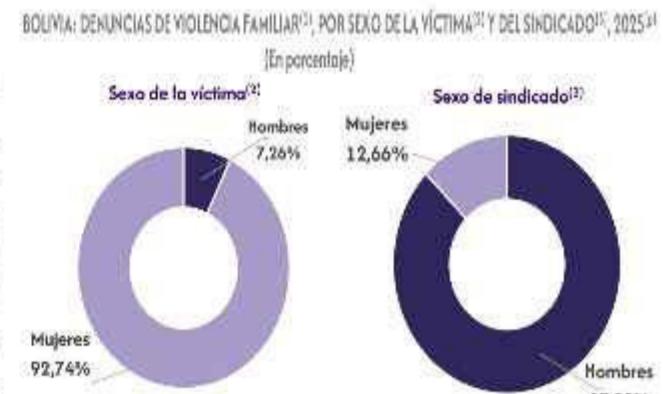
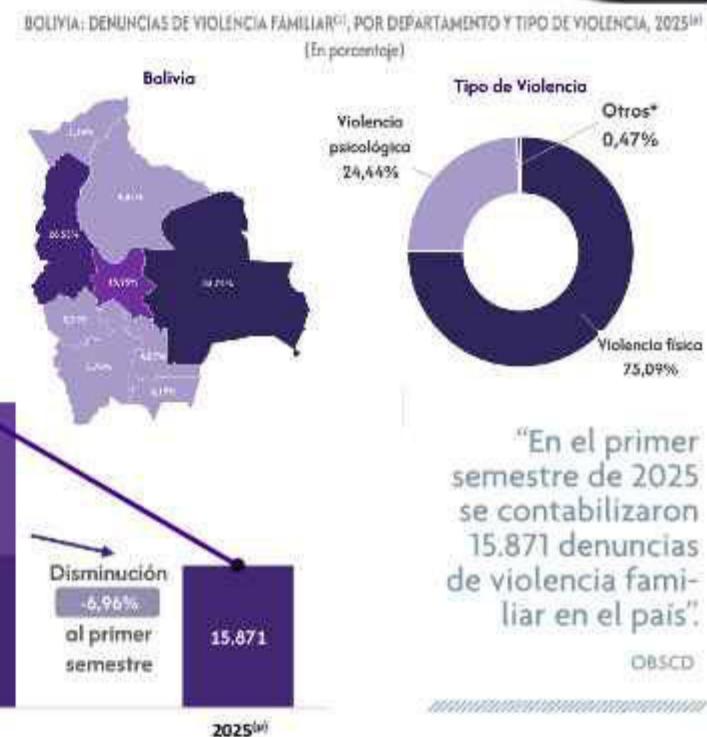
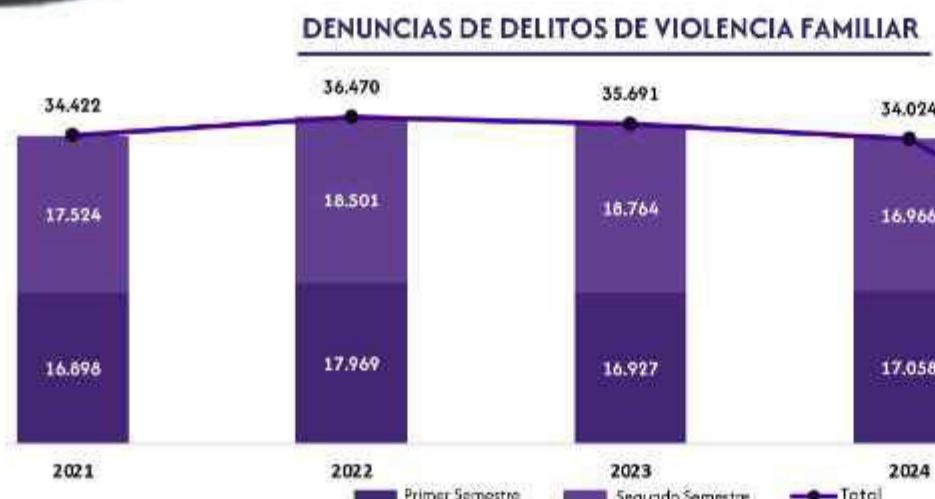
Del total, el departamento de Santa Cruz concentra el 36 por ciento de las denuncias, La Paz el 27 por ciento y Cochabamba el 16 % (ver cuadros).

"Los casos de violencia no terminan. Nuestro país es machista y continúa enraizado, la mayoría de las víctimas son mujeres, niñas, adolescentes. No se trata de odiar a los hombres, sólo se pide justicia", señaló Ángela Nogales, fundadora del colectivo

LA ESTADÍSTICA CORRESPONDE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO;  
LA MAYORÍA DE LOS AGRESORES ESTABAN SOBRIOS

# Cada día, 85 personas sufrieron violencia familiar

El 93 por ciento de las víctimas fueron mujeres de 19 a 39 años. Los atacantes fueron principalmente concubinos.



Mujeres de Fuego, de Cochabamba. La institución apoya a las víctimas en la parte legal y psicológica, también hace seguimiento y acompañamiento a los casos judiciales.

La activista también explicó que el consumo de bebidas alcohólicas es uno de los detonantes para que se presenten estos casos. Pero no es el principal detonante, ya que según los datos del Observatorio, 9.889 de los agresores estaban sobrios cuando cometieron los delitos, 3.482 estaban ebrios y en 2.500 no

se pudo determinar el estado de los atacantes.

Por su parte, Fresia Saravia, trabajadora social del Hospital del Niño, de La Paz, aseguró que la violencia se ejerce en todo ámbito social, sean personas de bajos o altos recursos, vivan en zonas periféricas o en barrios residenciales.

¿Quiénes son los agresores? Según el OBSCD, concubinos, esposos y exparejas, en ese orden.

Del total de las denuncias, 5.364 se dirigieron en contra de concubinos que agredieron a sus parejas o

hijos; 3.059, exparejas; 468, esposos; 2.057, cónyuges, y 3.359, otros familiares. En el resto de los casos no se determinó con claridad quienes cometieron estos delitos en razón de género.

Además, más de 10 mil víctimas tuvo, en el momento de los incidentes, entre 18 y 39 años; casi 3.000, entre 40 y 49 y un poco más de 1.000 no habían alcanzado la mayoría de edad.

La Policía recomienda que, para evitar más hechos de violencia, es muy importante la prevención. Por ello, es esencial informar a la so-

ciedad sobre los diferentes tipos de violencia y sus consecuencias, es primordial implementar y hacer cumplir normas que protejan a las víctimas de violencia y castigar a quienes la provoquen, es necesario proveer servi-

cios y redes de apoyo a las víctimas de la violencia para protegerlas, además de asesorarlas y brindarles asistencia legal. Asimismo, es fundamental abordar las raíces de la violencia, como la desigualdad o la discriminación.



# Consumo de leche

**S**i hay algún alimento que es imprescindible para la nutrición de los mamíferos, en especial de los seres humanos a lo largo de toda su vida, es la leche. Por una serie de prejuicios —tomar leche es cosa de niñas, la coca es tan nutritiva como la leche o tengo intolerancia a la lactosa son algunos de esos argumentos absurdos, salvo el último— o por problemas económicos, las personas no se alimentan con este producto o cualquiera de sus derivados, como queso, yogur o helados. Los organismos internacionales responsables de la nutrición recomiendan que el consumo anual per cápita de leche sea de 160 litros anuales, pero en el país hasta 2012, este índice llegaba apenas a 49 litros anuales, alrededor de la tercera parte, pero con acciones dirigidas desde el Estado, se logró que ese volumen se incremente a 68 litros anuales en 2025.

Este indicador supera a los niveles de consumo de lácteos de Perú y Ecuador en Sudamérica, pero muestra un notable déficit en comparación con las recomendaciones sanitarias mundiales. Como consecuencia del surcofundio que se presenta en las tierras altas y los valles del país, los agricultores han decidido asociarse para tener plantaciones de alfalfa y cebada con cuyas cosechas alimentan al ganado lechero que crían, a pesar de lo que Santa Cruz y Cochabamba concentran las mayores proporciones del hato productor del país.

La producción de leche en Bolivia alcanzará este año a los 570 millones de litros, cuyo 80 por ciento será absorbido por las empresas PIL y EBA que operan en el país.

Se conoce que en Bolivia funcionan 77.477 unidades productoras de lácteos y es necesario que se mantengan y profundicen las políticas nacionales para incentivar el consumo de estos productos, una de las cuales es la merienda escolar.

Algunas voces han protestado en contra de mantener la actual legislación sectorial en el territorio nacional. Se trata, en todo caso, de intenciones de imponer criterios que privilegian las utilidades de las empresas por encima de los intereses nutricionales, en este caso, de los bolivianos, en especial de niños y adolescentes.

El 26 de octubre de cada año se celebra en el país el Día Nacional de la Leche. Es necesario que desde la administración central se mantengan las políticas de fomento a los lácteos.



## Staff

GRUPO COMUNICACIÓN  
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza  
Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copia Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OH!: Lucero Claros

Oficina Redacción  
Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13  
Of. 1302, Teléfono: 235 7142

<http://www.laprensa.bo>

Comercial  
Condominio Torres del Poeta  
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101  
Cels: 63264672 - 63362514

Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13  
Of. 1302, Teléfono: 235 7142

## OLLA COMÚN DEL THOA

# El qhiph nayr del Archivo Oral y la aymara Lucy Jemio Gonzales

RAMIRO  
HUANCA SOTO

Cargando un libro gordo de relatos originales que llamaría Textos Madre, el brillo de sus ojos irradiando el horizonte de cada viaje a realizar, Lucy Jemio Gonzales expresaba siempre ciertas realidades simultáneas cuando daba clases en la Carrera de Literatura de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, Bolivia.

Con su cuerpo, mirada y relatos en mano, Lucy encarnaba siglos de memoria. El postulado axial del THOA: qhiph nayr uñtasis sarnaqpaxañáni, el pasado está adelante y futuro está atrás. Lucy lo encarnaba tanto en su pedagogía como en la práctica investigativa del Archivo Oral, el que fundó en la década de 1980 y que hoy concentra más de 7.000 relatos registrados en pueblos y comunidades de Bolivia.

Lucy cuando daba clases, nos miraba e interactuaba con su voz suave y tranquila, como río apacible que baja de las montañas andinas a los serpenteos de los mundos amazónicos.

El tiempo de sus clases no era lineal, sino un compuesto húmedo de truenos, neblinas, lluvias y nublados días, otros asoleados.

Sus clases mismas eran una concurrencia de tiempos y espacios epáficos trascendentales de las clásicas clases donde generalmente se dan sucesos ordinarios de teorías o aplicaciones abstractas, también hermosas.

Su voz se enmarañaba en la multiplicidad de sus referencias y experiencias aunque como sabia, sabía hacer del jit'untata, un enredo verbal complicado, un tejido oral de sabiduría. En su afán de invitarnos a viajar, visitar comunidades, conectarlos con nuestros ancestros, Lucy exponía el viaje como la experiencia posible para recuperar nuestro cuerpo a la tierra.

La pedagogía de Lucy era casi siempre la posibilidad de vislumbrar la esencia de nuestro estar en el aula y en territorios. Era un jalón critico a pensar y sentir la vida de los pueblos, de los abuelos y abuelas.

Los múltiples acontecimientos que narraba, eran el escenario donde ocurrían tantos instantes de conocimiento propio, saberes ancestrales que descolonizaban suavemente al conocimiento demasiado occidentalizado así como a la escuela logocéntrica colonial.

A menudo refería siempre con detalle el serpenteante de su metodología, la forma cómo a manera de culebra o víbora, se movía con sus estudiantes al encuentro con la alteridad indígena y de qué manera había que disponer un buen ajayu, y previa reverencia de pedir permiso para la protección en cada territorio visitado de los nueve departamentos.

La hoja de coca nunca faltaba en los viajes. Es así que el aula se dinamizaba y se convertía en una espiral infinita de experiencias contadas, adosadas de los pluriversos de mundos de los relatos orales, que siempre contaba con pasión volcánica, y hablar con su furor aymara de los múltiples perspectivismos amerindios, como

diría Viveiros de Castro. Ya sean relatos del Zorro Antonio, del cóndor y la joven, de la mujer sicuri, del tigre-gente, de la mujer trueno, de los cerros Tunupa, Sajama, Asanaque y Yuqalla, del lago yerno, del diablo de la bajada, del cura q'ala, del minero en pacto diabólico, de los condenados a orillas de ríos, de los inkas pukara y de la Isla del sol, de sirenas seductoras y pájaros cantores, del engendro de maíz, del gusano de la yuca, de muertos alegres entre infinitos personajes, espacios y tiempos que relacionaba siempre entre miradas y voces vivas de sus registros.

Desde el qhiph nayr uñtasis sarantañáni: mirando atrás y adelante vamos caminando, Lucy está más viva que nunca; ilumina el caminar de su materia titular, el Taller de Cultura Popular en la UMSA; desde el Wiñay Pacha ilumina inclusive las luchas por venir y preservar-dinamizar el Archivo Oral de la Carrera de Literatura y la memoria viva de los pueblos ancestrales milenarios.



EL MAÑANA ES HOY

Un niño juega con un perro robot en una feria comercial en Pekín, China, donde los asistentes tienen la oportunidad de encontrar novedades como ésta en cada stand.

VILLAMIL, AL IGUAL QUE EL HOMBRE NUCLEAR, VALE ESA FORTUNA

# EL VOLANTE DE LOS SEIS MILLONES

El tarijeño hizo historia esta semana tras anotar dos goles a Palmeiras al que Liga de Quito goleó por 3-0 en un partido de la Copa Libertadores de América.

JHONY MOLLINEDO A.  
La Prensa

## DATO

**> Liga de Quito pagó un millón de dólares a Bolívar, cifra que generó bastante expectativa en Ecuador por su rendimiento y recibió críticas de un sector.**

"Tiene un carácter ganador, quiere conseguir todo, es un jugador competitivo, que se dedica al fútbol. Lo mejor que le podía ocurrir es su transferencia a Liga (de Quito)".

Walter Flores  
ENTRENADOR

The Six Million Dollar Man o El hombre de los seis millones de dólares era Steve Austin, mejor conocido como El hombre nuclear, protagonista de una serie de televisión estadounidense emitida entre 1973 y 1978, basada en la novela Cyborg de Martin Caidin. Por esos años, la cifra era realmente sideral, inalcanzable.

Hoy, la cifra, en el mundo del fútbol no es considerable, si se toma en cuenta la cotización de los principales futbolistas del orbe.

Según Marca de España, seis millones de dólares es el monto de la cláusula de rescisión de Gabriel Villamil, quien esta semana fue portada de los principales rotativos de Ecuador tras su soberbia actuación en filas de Liga que Quito que goleó a Palmeiras, en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores.

En ese partido, Villamil anotó un doblete, el gol restante fue de Lizandro Alzuray, quien militó en 2016 en San José de Ouro.

Marca destacó al boliviano en una nota periodística en la que dio cuenta de que su pase es una oferta interesante. "Gabriel Villamil, la ganga del fútbol sudamericano que ha explotado en la Libertadores", es el título de la mencionada nota en que los españoles no se guardaron los calificativos positivos.

"La Copa Libertadores toca a su fin y las semifinales del torneo más importante

de Sudamérica han encumbrado al boliviano Gabriel Villamil. Su doblete ante Palmeiras que deja a LDU Quito muy cerca de la final dio la gran sorpresa del campeonato, le ha catapultado. Elegido MVP del partido fue decisivo como

fue durante toda la competición con el potente equipo de Ecuador que llama a las puertas

de la final y tiene todo en su mano para ser finalista", se lee.

Villamil lleva tres goles en esta Copa Libertadores, marcó otro tanto a Botafogo, por eso los equipos de Brasil están "como locos" con él, señaló Marca. "El jugador tiene una cláusula de seis millones de dólares, termina contrato en diciembre de 2027 y si el club ecuatoriano no lo vende ahora, se puede ir gratis o a bajo coste en breve", agrega la nota.

Pese a jugar en el centro del campo, el boliviano lleva ya ocho goles esta campaña y su explosión, al margen de generar revuelo en Brasil ha activado el radar de clubes europeos y estadounidense. LaLiga y la MLS le tienen apuntado en su lista como un "chollo" que se puede atacar sin demasiado gasto. De hecho, durante el



FESTEJO. Gabriel Villamil levanta el brazo derecho tras anotar ante Palmeiras.

## THE STRONGEST VA POR LOS PUNTOS ANTE WILSTERMANN, HOY



ÓRDENES. Joaquín Monasterio, en Achumani.

The Strongest visitará esta tarde a Wilstermann, a partir de las 17:15, con la premisa de sumar las unidades para acercarse a Real Oruro y Always Ready que son los primeros de la serie B con 23 y 17 puntos, respectivamente.

El equipo que dirige Joaquín Monasterio perdió ante Gualberto Villarroel SJ por 3-2 el pasado jueves, resultado que generó la disconformidad de sus hinchas. En tanto, Wilstermann perdió

ante Oriente Petrolero por 0-2, por lo que ambos equipos intentarán rehabilitarse de sus contrastes previos, a fin de posicionarse mejor en la tabla de sus respectivas series de la Copa Bolivia.

The Strongest llevará lo mejor que tiene, aunque el entrenador Monasterio ha decidido dar oportunidad, en este torneo, a quienes no han jugado con regularidad. "El Comandante" Andrés Chávez cumple la última

etapa de su recuperación, motivo por lo cual no será de la partida hoy.

Entretanto, en Wilstermann, serán bajas Alejandro Chumacero, quien fue expulsado ante Oriente y el lesionado Cristian Machado.

Willington Ortiz, asistente técnico de Wilstermann dijo que la prioridad es el torneo "largo", lo que no significa que no le den la seriedad a la Copa Bolivia, "Wilstermann es un equipo grande, tiene

un paladar diferente, por qué está acostumbrado a salir campeón, pero la realidad de hoy es otra y hay que tener valentía y coraje", dijo.

La fecha 12 continuará hoy con los siguientes partidos: Gualberto Villarroel SJ- Oriente Petrolero (15:00), Nacional Potosí-Totora-Real Oruro (19:30). Y, mañana lunes, se enfrentarán San Antonio e Independiente (15:00) y Bolívar- Real Tormayapo (20:00).

## ABB EMPATA CON LA U DE VINTO Y SE REZAGA

ABB no pudo ganar a FC Universitario de Vinto, ayer en el estadio Municipal, de El Alto, por lo que sigue en el fondo de la tabla de posiciones de la serie C con 11 unidades.

En tanto, el punto tampoco le sirve de mucho al cuadro "manzaneiro" que es tercero en la serie D con 16 unidades.

En los últimos minutos del partido se animó un poco más el cuadro local que tuvo la posibilidad de anotar pero sus delanteros no estuvieron finos. Fue un partido aburrido, porque ambos equipos tuvieron pocos argumentos ofensivos, tanto en el primer como en el segundo tiempo.

Daniel Camacho y Raúl Castro intentaron tomar protagonismo sin mucha suerte.



"Es increíble el desplazamiento que hizo Gabriel Villamil ante Rusia, es increíble cómo ocupaba los espacios, el tema de recuperación es importante, el único que tiene eso es Gabriel..."

Gustavo Gómez de Lira  
ENTRENADOR

## GUABIRÁ REMONTA Y GANA A BLOOMING

Guabirá dio la vuelta al marcador y con una soberbia actuación de Ronaldo Sánchez y con gol de Gustavo Pérez a cuatro minutos del final, venció a Blooming anoche por 3-2, en partido jugado en el estadio Gilberto Parada, de Montero.

De esta manera, Guabirá es líder solitario de la serie D con 24 puntos, mientras Blooming sigue en la cima de la A con 18 puntos. Blooming ganaba el partido por 2-0, parecía que iba a llevarse los tres puntos, pero se quedó y permitió la reacción de Guabirá que en el segundo tiempo fue más efectivo con el ingreso de Kevin Mina y Ronaldo Sánchez logró marcar la diferencia y en el final ganó con gol de Gustavo Pérez.



# +146 LITROS DE COMBUSTIBLES LLEGAN A BOLIVIA

¡Trabajamos sin descanso por nuestra población!



## Aumentamos la oferta

- ✓ El martes pasado iniciamos la descarga de más de **50 millones de litros de gasolina**, con el objetivo de que la oferta interna aumente al 120%.

## Reduciremos las filas

- ✓ Con estas medidas, **se prevé que las filas en las estaciones de servicio se reduzcan** de manera paulatina en todo el territorio nacional.

## Aseguramos el mercado interno

- ✓ Con el fin de consolidar el abastecimiento de carburantes, están arribando más de **96 millones de litros de diésel**.
- ✓ En los próximos días **llegará más gasolina** para satisfacer la demanda interna.
- ✓ En el caso de Santa Cruz, los carburantes ingresan por **Argentina y Paraguay**.

Ante la demanda de carburantes en el mercado nacional, la respuesta ha sido inmediata. Nuestro Gobierno, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), **inició la descarga de gasolina en la Terminal Sica Sica**, ubicada en el puerto de Arica, Chile.



El combustible descargado en la Terminal Sica Sica

es trasladado en cisternas hacia Bolivia

y llega a la planta de Senkata, en El Alto

desde donde se distribuye a todos los departamentos

